REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.623.733**

RAMIREZ MOLINA

APELLIDOS

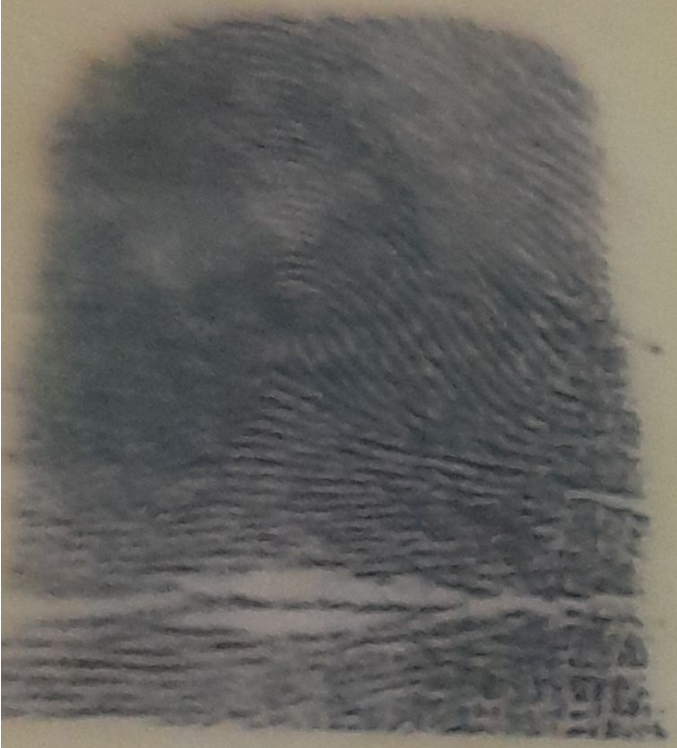
MARIA CAMILA

NOMBRES

Maria camila Ramirez M

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1991

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

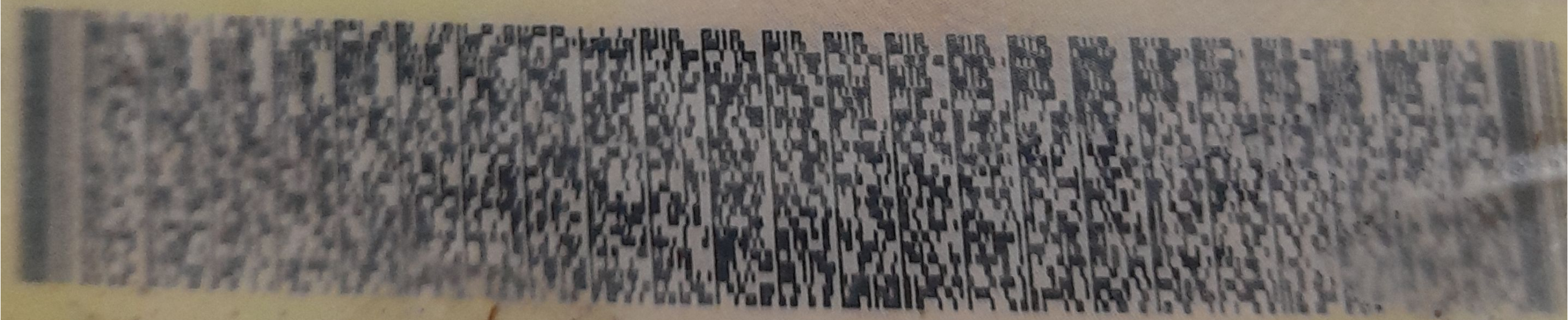
1.57	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ABR-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-003004-10-F-1030623739-20110512 00

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: Maria Camila Ramírez Molina **Documento de identificación:** C.C X

C.E PS_____ **PEP** **No. 1030623733**

Lugar de nacimiento: País: COLOMBIA Dpto: Huila Municipio: Neiva Día: 14

Mes: 04 Año: 19993

Nacionalidad: COLOMBIANA

Libreta militar: Primera clase:_____ **Segunda Clase:**_____ **No.**_____ **N.A**_____

Dirección: CALLE 65 SUR Nº 72 D 11

Teléfonos: fijo:_____ **celular:** 3207691141

Correo electrónico: camilmolina298@gmail.com

cargo al que aspira

Cargo: personal de aseo e higiene

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: Día: 22 **Mes:** Diciembre **Año:** 2014 **Titulo Obtenido:**___

Bachiller Académico

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: **Día:**_____ **Mes:**_____ **Año:**_____ **Titulo Obtenido:**_____ **N.A**

Tecnológico: **Día:**_____ **Mes:**_____ **Año:**_____ **Titulo Obtenido:**_____ **N.A**

Universitario: **Día:**___ **Mes:**_____ **Año:** _ **Titulo Obtenido:** _ ____ **N.A**

Especialización: **Día:**_____ **Mes:**_____ **Año:**_____ **Titulo Obtenido:**_____ **N.A**

EXPERIENCIA LABORAL (de la mas reciente a la mas antigua)

EMPRESA O ENTIDAD: asociación generadora de bienestar show kids

Correo electrónico:showmanantial@hotmail.com

Fecha de ingreso: **Día:** 16 **Mes:** enero **Año:** 2023

Fecha de retiro: **Día:** 05 **Mes:** Diciembre **Año**: 2023

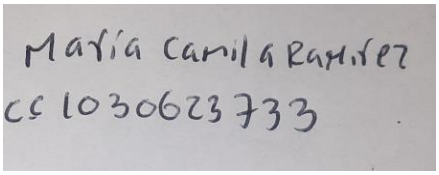
Cargo: personal de aseo e higiene

FIRMA DEL EMPLEADO

1Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI____NO_X_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: 01 de mayo de 2024



Firma

C.C 1030623733 **De** Bogotá D.C.

COLEGIO SAN JOSÉ FESSJ

Resolución 224 de Diciembre 2 de 2005 de la Secretaria de Educación y Cultura de Soacha
Codigo DANE 325754005072

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Soacha, a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2014, se reunió el Consejo Directivo, presidido por la Rectora y la Secretaria Académica con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Ciclo Lectivo Especial Integrado II de Educación Media Académica del Colegio San José - FESSJ, institución autorizada para prestar el servicio educativo en los niveles de Educación Básica y Media, modalidad académica, según resolución 224 del 2 de diciembre de 2005.

Comprobada la idoneidad académica, las actitudes de formación y la situación legal de cada uno de los estudiantes del Ciclo Lectivo Especial Integrado II de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

María Camila Ramirez Molina
C.C. 1030623733 de Bogotá D.C.
Registro No 6980

Es fiel copia del acta 23 de fecha Veintidós (22) de Diciembre de 2014 que consta de 2 estudiantes - graduados comenzando con el nombre de Juan Sebastián Cardona Betancourt, y termina con el nombre de María Camila Ramirez Molina.

Firmada por Olga Arboleda Ortegón, Rectora y Yaneth Puentes Rodríguez, Secretaria Académica.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 de diciembre de 1995.

Dada en Soacha, a los 22 días del mes de Diciembre de 2014.

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

OLGA ARBOLEDA ORTEGÓN
Rectora

YANETH PUENTES RODRÍGUEZ
Secretaria Académica

No: 2 *Sede: General Santander* *No Folio: 1*

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio San José F.E.S.S.J.

Autorizado mediante la resolución 224 de Diciembre 2 de 2003 de
la Secretaria de Educación de Soacha
Código DANE No. 325754003072

Confiere a:

María Camila Ramirez Molina

C.C. 1030623733 de Bogotá D.C.

el título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado los logros correspondientes al nivel de Educación Media (Perfeccionamiento). Según los principios generales de la Educación Colombiana y los lineamientos del P.E.I.

Olga Arboleda Ortegón
Rectora

Janeth Puentes R.
Secretaria

Dado en Soacha, a los 22 días del mes de Diciembre de 2014

Anotado en el libro de Diplomas No. Folio No. No requiere registro ante la Secretaria de Educación

LA ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
Con Nit N° 830122129-6

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

La Señora **MARIA CAMILA RAMIREZ MOLINA**, identificada con cedula de ciudadanía **N°. 1030623733,** laboro en la Asociación desde el del 16 de enero al 05 Diciembre de 2023, con un contrato a término fijo inferior a un año, en el cargo de **PERSONA DE ASEO E HIGIENE**.

La presente constancia se expide para ser entregada a quien interese, por solicitud de la interesada el día 5 del mes de Diciembre de 2023 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MAYRA ALEXANDRA MALAGON RUBIO
COORDINADORA DE PROYECTOS EDUCATIVOS
Departamento Administrativo Y Financiero

Asociación Generadora de Bienestar Show Kids
Nit. 830.122.129-6
Calle 135 N°16-43 Barrio Contador Tel: 9353111
Correo Electrónico: asoserbien@hotmail.com

AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES

Yo Maria Camila Ramirez Molina identificado(a) con C.C. No.1030623733 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS** no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de bogota , el día siete (07) de Mayo de 2024.

Firma Cmi Ramirezz

Nombre Maria Camila Ramirez Molina

Cédula 1030623733

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de mayo de 2024, a las 17:24:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030623733
Código de Verificación	1030623733240501172432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246228545

PIB
17:34:19

Bogotá DC, 01 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA RAMIREZ MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030623733:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA CAMILA RAMIREZ MOLINA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1030623733** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:36:25 PM horas del 01/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1030623733**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ MOLINA MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:59:16 horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1030623733,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ MOLINA MARIA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/05/2024 05:48:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030623733 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **91208375** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

SerMED
Servicios Médicos Especializados S.A.S

CERTIFICACIÓN MANIPULACION DE ALIMENTOS

No 9083

Paola Estefanía Ospina Ospina
C.C. 1.109.269
Bacteriologa

Este carnet es personal e intransferible,

no es válido con enmendaduras.
Si es extraviado por favor informarlo

Firma Autorizada y Sello

CRA 80J 74ª-63 SUR CEL:3115566506-7968446

CERTIFICACIÓN

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Resolución 2674 Jul/2013 SDS. / Res. 0127 Feb/ 01 SDS

CON DURACIÓN DE 10 HORAS

Nombre:

MARIA CAMILA RAMIREZ MOLINA

CC: **1.030.623.733**

Fecha de Expedición: **15/01/2024**

14/01/2025

NIT: 900982506-2

CERTIFICADO MEDICO

FECHA:	15	01	2024		PESO: 68 KG	TALLA: 157 CM
NOMBRE: RAMIREZ MOLINA MARIA CAMILA						
DOCUMENTO: 1.030.623.733						EDAD:30 AÑOS

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL (A) PACIENTE EN MENSION NO PADECE DE ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO Y GASTRO-INTESTINAL. QUE LE IMPIDA VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA. PUEDE VIVIR Y TRABAJAR EN COMUNIDAD.

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Sergio Luis Perez Castiblanco
C.C. 1012.[illegible].305
MEDICO

FIRMA Y SELLO MEDICO

NIT : [illegible]

FECHA:	15	01	2024		PESO: 68 KG	TALLA: 157 CM
NOMBRE: RAMIREZ MOLINA MARIA CAMILA						
DOCUMENTO: 1.030.623.733						EDAD: 30 AÑOS

RESULTADOS DE LABORATORIO

INMUNOLOGIA

1. VDRL SEROLOGIA **N/A**

MICROBIOLOGIA

2. GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO
 COLORACION DE GRAM
 REACCION LEUCOCITARIA **AUSENTES**
 COCOS GRAM POSITIVOS **AUSENTES**
 DIPLOCOCOS GRAM POSITIVOS **AUSENTES**

3. HONGOS MICROSCOPICOS KOH
 KOH ESTUDIO DIRECTO PARA HONGOS
 BLASTOCONIDIAS DE HONGOS AUSENTES
 PSEUDOMICELIOS DE HONGOS NO SE OBSERVAN

BACTERIOLOGA:

Sandra Milena [illegible]
C.C. [illegible] 209
Bacteriologa

Nit 900982506-2

FORMATO DE INFORMACION DE CAPACITACION EN MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS

EMPRESA CAPACITADORA	SERMED SAS
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA RODRIGUEZ
DIRECCION	CARRERA 80J CALLE 74ª-63 SUR
TELEFONO FIJO	7968446
TELEFONO MOVIL	3115566506
CORREO ELECTRONICO	SERMEDSASARYAHOO.COM

INFORMACION ESPECÍFICA DE LA CAPACITACION

RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	DRA ANDREA RODRIGUEZ B
DIRECCION DEL CURSO	CARRERA 80J CALLE 74ª-63 SUR P3
BARRIO	BOSA ALAMEDA
LOCALIDAD	BOSA
TELEFONOS	7968446
HORA DE CAPACITACION	8:00 AM A 1:00 PM
INTENSIDAD HORARIA	10 HORAS
NOMBRE DE CAPACITADORA	SANDRA GARCES
PROFESION DE CAPACITADORA	BACTERIOLOGA
FECHA DE CAPACITACION	15-16 DE ENERO DE 2024

Sandra Milena Garces
C.C.
Bacteriologa

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPACITACION

CURSO MANIPULACION DE ALIMENTOS

EVALUACION DE CONOCIMIENTOS:

NOMBRE: María Camila Ramírez Molina FECHA: 15/01/24

1- Si encuentro un pelo en la comida, ¿de qué tipo de contaminación se trata?
-física ✓
-química
-biológica

2-La contaminación cruzada, se produce cuando:

-un alimento contaminado hace contacto con otro que no lo esta ✓
-dos alimentos contaminados se tocan entre si
-dos alimentos contaminados no se tocan entre si+

3- las bacterias patógenas

-alteran los alimentos de manera visible

-no alteran a los alimentos de manera visible ✓

4- ¿cuál de estos síntomas no corresponden a ETAS?
-dolor de cabeza ✓
-nauseas
-diarrea

5- ¿Para qué se refrigeran los alimentos?
-para que sean más ricos
-para que mejoren su sabor
-para que no desarrollen microorganismo ✓

6- A que rango de temperatura se lo conoce como *la zona peligro*
-de 0° a 70°
-de 5° a 65° ✓
-de 20° a 40

7- donde deben almacenarse los alimentos crudos en la nevera?

-arriba ✓

- abajo

- mezclado

8- cuáles de estos alimentos pueden contener salmonella

-pastas

- pollo ✓

- dulces

9- Que alimentos pueden provocar botulismo?

- Conservas ✓
- Mermeladas
- Milanesas

10- Con que deben secarse las manos? Toallas deshechables

10/10

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA CAMILA RAMIREZ MOLINA identificado(a) con C.C No. 1.030.623.733 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias desde el día 01 de julio de 2018 y sus recursos están distribuidos como se detalla a continuación: El 100% en el FONDO MODERADO desde el día 30 de noviembre de 0002, y el 100% de sus aportes en el FONDO MAYOR RIESGO desde el día 05 de marzo de 2019 .

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 02 de mayo de 2024.

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos y contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 748 4888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA CAMILA RAMIREZ MOLINA identificado(a) con CC 1030623733 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/09/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**UNION TEMPORAL VIVA BOGOTA - VIVA 1AIPS- SANTA MARIA DEL LAGO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 25 días del mes de abril del año 2024 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A